

## Mercosur y la Sociedad Civil

*Luiz Eduardo W. Wanderley*

Los principales puntos de estas notas se refieren a aspectos parciales de una encuesta en curso, sobre “gestión pública estratégica de los gobiernos subnacionales frente a los procesos de inserción internacional e integración latinoamericana”, llevada a cabo por equipos de FUNDAP, del CEDEC y de la PUC-SP. De las tres partes que constituyen el proyecto temático, me referiré a la que atañe la participación de la Sociedad Civil en el proceso de integración regional, con el MERCOSUR como foco.

Antes de presentar las reflexiones que se refieren al tema central del presente análisis, haré breves comentarios sobre algunos temas vinculados a la comprensión del significado de la integración regional y su impacto más directo en el asunto en pauta. A seguir, voy a recalcar algunos tópicos para entender el significado de sociedad civil.

Sobre la temática de la integración regional, una larga citación (Gaudard y Jordan, 1997:93-94) indica claramente los ángulos que quisiera destacar. “Las uniones regionales de la primera generación surgieron prioritariamente para resolver problemas interiores a sus zonas, en las cuales los países, por lo general, necesitaban más apertura. En Europa, en 1951 y en 1957, los signatarios de los Tratados de París y de Roma querían consolidar la paz en el continente, modernizar el sector de carbón de acero, dotarse de un mercado interno ampliado que permitiera producir de forma más competitiva y más rentable, y estimular tecnologías nuevas. Los del AELE (ver cuadro 1), en 1960, tenían en la mente una fórmula provisional (acabó durando más de 30 años!), para prepararse para una cooperación económica regional más estrecha, no obstante dividiendo los dominios de la política comercial y de la agricultura. Ese mismo año, el Tratado de integración de América Central y el de la zona de libre comercio de América Latina (ALALC, después ALADI) centraron sus preocupaciones del mismo orden para los espacios en cuestión. Hoy en día, con la segunda ola regionalista, el desafío se experimenta como una amenaza que proviene del exterior, contra la cual se espera proteger la unión nacional, colocándose en una mejor posición de negociación. (...) Es exactamente lo que explica que los Estados Unidos – que siempre han sido contra o hostiles a la participación en una zona de integración solamente en América – se convirtieron a la solución regional, con Canadá en 1988, y después en pro de ALENA en 1992. Para ellos, concretamente, los competidores europeos y del sudeste asiático retiraban sus partes de mercado de los Estados Unidos: era necesario discriminarlos y, con ALENA, dispusieron de un mejor contrapeso frente a las uniones regionales en el resto del Triade. Desde entonces, diferente al período 1950-1960, las uniones regionales son ahora menos constituidas para ellas mismas que por reacción a las interferencias con otras zonas” (ver los cuadros que siguen).

**Cuadro 1 – Las principales organizaciones económicas regionales de los años 1960 y 1970**

| <b>Nombre del Grupo</b>                      | <b>Países miembros inicialmente</b>                | <b>Año de la firma</b> |
|--|--|------------------------|
| Comunidad Europea del carbón de acero (CECA) | Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo, Holanda, RFA | 1951                   |

|   |   |      |
|---|---|------|
| Comunidad Económica Europea (CEE)   | Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo, Holanda, RFA  | 1957 |
| Comunidad Europea de energía atómica  | Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo, Holanda, RFA  | 1957 |
| Mercado Común Centro-Americano  | Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua   | 1960 |
| Asociación Europea de Libre Comercio (AELE)   | Áustria, Dinamarca, Irlanda, Noruega, Portugal, Suiza, Gran Bretaña   | 1960 |
| Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC, inmediatamente convertida en Asociación Latinoamericana de Integración ALADI, en 1980) | Argentina, Brasil, Chile, Perú y Uruguay  | 1960 |
| Unión Aduanera y Económica de África Central  | Cameroon, República Centro-Africana, Chade, Congo, Guiné Equatorial, Gabon  | 1964 |
| Australia-Nueva Zelanda Acuerdo de Libre Comercio   | Australia y Nueva Zelanda   | 1966 |
| Mercado Común de las Cariabas o Comunidad de las Cariabas (CARICOM)   | Antigua, Barbados, Guyana, Trinidad y Tobago  | 1968 |
| Pacto Andino  | Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú   | 1969 |
| Comunidad Económica de los Estados de África del Oeste  | Benin, Burkina-Faso, Cabo Verde, Costa de Marfil, Gambia, Gambia, Guiné-Bissau, Liberia, Mali, Mauritania, Niger, Nigeria, Senegal, Sierra Leoa, Togo | 1975 |
| Asociación de las Naciones del Sudeste Asiático (ANASE/ASEAN)   | Indonésia, Malasia, Filipinas, Singapur, Tailandia  | 1978 |

Fuente: GATT, Contracting parties to the General Agreement on Tariffs and Trade, 1994; apud Célime & Lacour, 1997: 89.

Cuadro 2 – Las principales organizaciones económicas regionales de los años 1980 y 1990

| Nombre del Grupo  | Países miembros inicialmente  | Año de la firma |
|---|---|-----------------|
| Pacto Andino *  | Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela                           | Mayo 1987       |
| Canadá – USA Acuerdo de Libre Comercio                          | Canadá y Estados Unidos   | Enero 1988      |
| Unión del Magreb Árabe  | Argelia, Libia, Marruecos, Mauritania, Túnez                          | Febrero 1989    |
| Asociación de las Naciones del Sudeste Asiático (ANASE/ASEAN) * | Brunei Darussalam, Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur, Tailandia | Enero 1991      |
| Mercado Común del Sur (MERCOSUR)                                | Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay                                  | Mayo 1992       |
| Espacio Económico Europeo                                       | CEE e AELE (salvo a Suíza)  | Diciembre 1992  |
| Asociación de Libre Comercio Norteamericana (ALENA/NAFTA)       | Canadá, México, Estados Unidos  | Diciembre 1992  |
| Acuerdo de Libre Comercio de Europa Central (CEFTA)             | Hungría, Polonia, República Checa, República Eslováquia               | Febrero 1993    |
| Unión Europea (Tratado de Maastricht) **                        | C.E.  | Junio 1994      |
| Acuerdo de libre Comercio Grupo de los Tres                     | Colombia, Venezuela, México   |                 |

Fuente: GATT, Contracting parties to the General Agreement on Tariffs and Trade, 1994; apud Célimène & Lacour, 1997: 90.

\* Reactivación del Agrupamiento

\*\* Profundización de la Unión

Aún considerando la necesidad de una actualización de dichos Cuadros, los datos que se presentan en ellos son evidencia de los dos momentos de formación de los bloques regionales, y el cambio de enfoque en cada uno de ellos.

El Mercosur, independientemente de otros motivos – en la interpretación de Ginesta (1999), la opción por este Bloque en particular se debe a una perspectiva del Brasil de liderazgo continental maduro y la integración en la economía internacional, de una manera ventajosa para sus intereses

– pasa por una fase de intentar el apoyo en los países miembros y también algunos más, además de (Chile), para entrar en el ALCA con mayores triunfos de negociación. Algunas tratativas de extender Acuerdos con la Unión Europea en general, lo que ha sido bastante difícil principalmente para superar el proteccionismo agrícola que en esa región es tradicional y bien afianzado, que se hacen en el sentido de obtener aliados importantes y mejorar los términos de las futuras negociaciones con los Estados Unidos, cuyo poder hegemónico hace delicadas eventuales presiones para ganancias significativas de los países latinoamericanos.

Sobre la explicación de ciertos aspectos del concepto de Sociedad civil, en texto anterior (Wanderley, 1999), traté de delinear determinados componentes, anclado en ideas expuestas por Gramsci. Las retomo aquí, con el propósito de apuntar aspectos que me parecen relevantes en el análisis:

- ✓ Incorporar, para sumar a los elementos constitutivos de la concepción gramsciana de sociedad civil (ideología, filosofía, artes, ciencia, religión y aparatos privados de hegemonía) todo lo que constituye la esfera pública (esfera caracterizada por la presencia de los siguientes componentes constitutivos: visibilidad social, control social, democratización, confrontación pública, cultura pública) y que no se confunde con la esfera estatal;
- ✓ Reafirmar, en la concepción de Gramsci, la visión de la relación mutua entre sociedad política y sociedad civil, que en las coyunturas históricas puede oscilar a veces con la hegemonía prevaleciendo, otras veces con la dominación prevaleciendo;
- ✓ Enfatizar, junto con la idea de consenso, el aspecto conflictivo que se disemina en todas las dimensiones de la vida social, que no se reduce a los conflictos de clases, sino que es causado también por diferencias de raza, de sexo, de religión, de cultura etc.;
- ✓ Ampliar la idea de dirección intelectual y moral, con las nociones de dirección social y dirección política – esta última conducida no por un partido único, sino por varios partidos y por otras vías políticas (consejos, por ejemplo) -, y por la presencia de asociaciones y movimientos que contribuyen a darle coherencia a la identidad de los sectores y clases sociales involucradas y para su acción mal concertada;
- ✓ Reforzar la noción de que no hay separación ni desprendimiento de la infra-estructura (mercado) con la superestructura (sociedad civil y sociedad política), considerando que están organizadamente ínter-vinculadas en la creación de un bloque histórico; vinculación que se emprende no solamente por parte de “intelectuales orgánicos” de las clases fundamentales del capitalismo, pero por representantes de otras clases y sectores sociales no vinculados a clases (por ejemplo, los grupos religiosos, de las minorías étnicas), de los sectores involucrados con formas de propiedad alternativa (propiedad comunitaria, autogestionaria, pública no-estatal) y de producción alternativa (como por ejemplo la economía solidaria);
- ✓ Destacar, en el caso latinoamericano, y especialmente el brasileño, el surgimiento de los movimientos sociales (populares y de otra naturaleza – de género, ecológicos, indígenas, de negros, de derechos humanos etc.), generadores de nuevos sujetos sociales que fortalecieron a la sociedad civil en las últimas décadas, trayendo prácticas innovadoras que pusieron en tela de juicio las prácticas tradicionales implementadas por el Estado y por el mercado, como la ruptura con el “reinado de privilegios”.

En los marcos teóricos presentados por el grupo de la encuesta en foco, la tesis central defendida (Wanderley y Raichelis, 2001) en lo que respecta una efectiva participación de los gobiernos subnacionales (y aún nacionales) asociados a las fuerzas vivas de la Sociedad Civil, convergí hacia un esfuerzo de conceptualización más riguroso de lo que se entiende por gestión pública en los marcos de una sólida democracia. Lo que resultaba de la comprensión de como todos los interesados ocupaban el espacio público. El punto de partida se establecía en que, aún reconociendo como un nivel necesario la conquista y el fortalecimiento de la democracia liberal representativa, en su dimensión político-institucional, lo que en nuestro continente ya significa un avance exponencial, una democracia sólida y fecunda debe incluir sin subterfugios las dimensiones económicas y sociales. Si algunos pasos se han logrado con la emergencia y el funcionamiento de los Estados de Bien Estar Social en determinadas regiones del Planeta, problemas derivados de la explosión de la actual globalización (pérdida de la soberanía del Estado-Nación, predominio del capital financiero, flujos comerciales abundantes pero que privilegian a los países ricos, presencia decisiva de las multinacionales, el pasar de la etapa del fordismo al de la acumulación flexible) y del dominio del neoliberalismo (desregulación, reducción del Estado, mercado laboral más precario, privatización, ajuste estructural, Consenso de Washington), y de las inmensas y perversas consecuencias en el área social (aumento de la pobreza y de la exclusión social, desempleo estructural, pérdida de los derechos), han dado lugar en los últimos años a un panorama que pone en riesgo la propia supervivencia de la democracia.

Se subrayaba que el interés público debe hacer que la gestión pública sea más abierta a las demandas emergentes de la sociedad, y reducir la tendencia del Estado, del poder burocrático y de los agentes sociales privilegiados de monopolizar las esferas de decisión política. Según las condiciones históricas y estructurales brasileñas, en las cuales hubo siempre una privatización del Estado por parte de las élites (económicas y políticas principalmente, pero no únicamente), generando una cultura de apropiación del público por lo privado, se hace necesario un proceso continuo de todo lo público que impregne a la sociedad, que permita movilizar espacios de representación, interlocución y negociación entre los actores sociales, que dinamice nuevas formas de articulación/integración entre Estado y Sociedad Civil en que intereses colectivos puedan ser explicados y confrontados. Con las particularidades típicas de cada Estado-Nación, esa privatización de lo público se disemina en todas las sociedades del continente.

Visualizando al público como una construcción social, una consecuencia que se alcanza en la lucha democrática, es indispensable colocar a la sociedad, principalmente a los sectores organizados, con instrumentos de representación y protagonismo (Cunill Grau, 1998). El paradigma tecnocrático hegemónico busca la eficiencia de la acción gubernamental en un proceso de concentración, centralización y cierre del proceso de toma de decisión, y un ensanchamiento de las prerrogativas presidenciales. La “eficacia de la gestión se reduciría a la noción de aislamiento burocrático, lo que implica básicamente la capacidad del Estado de aislarse de las presiones políticas y sociales” (Diniz, 1999).

Con este tipo de marco, se han destacado algunas categorías analíticas como fundamento para la investigación, como ser: visibilidad social, control social, representación de intereses colectivos, democratización y cultura pública (Wanderley, 1996 y 1999).

Trayendo la temática al plan de las relaciones internacionales, en el modelo cosmopolita de democracia, Held (1995) lo define como “un modelo de organización política en la cual los ciudadanos, cualquiera que sea su ubicación en el mundo, tienen voz, entrada y representación política en los asuntos internacionales, paralela e independientemente de sus respectivos gobiernos” (Archibugi y Held, 1995:13, apud Gómez, 1998).

En contraposición a los procesos ambivalentes de globalización, surgen las señales efectivas de una “sociedad civil global”, aún emergente, por la difusión y consolidación de la democracia en el seno de las naciones, regiones y redes globales. “El Estado-nación no puede más reivindicar para sí la condición de único centro de poder legítimo en sus propias fronteras, al mismo tiempo que debe asumir un rol de mediador de diferentes lealtades en el plan subnacional, nacional e internacional; la ciudadanía, a su vez, pasa a conocer formas más elevadas de participación y representación en estructuras supranacionales y, simultáneamente, formas más ‘reducidas en escala’, con un aumento de poder en Comunidades locales y grupos subnacionales” (Linklater, 1996, apud Gómez, 1998).

En esta dirección, digo ahora, las luchas por la creación de mecanismos mundiales, tales como, imposición de operaciones financieras globales (el impuesto Tobin), el juicio de crímenes contra la humanidad por Cortes de Justicia internacionales (caso del ex-presidente de Yugoslavia, Slobodan Milosevic), el asunto Pinochet, el surgimiento del Forum Social Mundial, las acciones del Green Peace, entre otros, son ejemplos de casos en los cuales la democracia cosmopolita y la ciudadanía mundial se dirigen hacia una “sociedad civil global”.

Aún lejos del haber establecido medios supranacionales de elaboración de directrices macroeconómicas, de resolución de controversias, de la puesta en práctica de derechos, se puede aspirar a la formación de una “sociedad civil americana”, o “sociedad civil del Mercosur”? Si, como una posibilidad bastante remota y si éstas se visualizan con toda la prudencia debida, para ello se requiere que los enormes obstáculos de la presente realidad se superen y que la voluntad política de gobernantes y grupos organizados se revitalice para lograr crear los medios indispensables para su consecución. No, si prevalecen las rivalidades y antagonismos intra e inter países, y si permanecen hegemónicos los modelos de sociedad y de organización económica en vigencia en la actualidad.

En el cuadro latinoamericano y con acentuada implicación en la presente coyuntura brasileña, vale la advertencia de Gómez (1998:33); “Los gobiernos radicalmente comprometidos con las reformas pró-mercado, en vez de buscar el apoyo más amplio posible a través de negociaciones y pactos y de una fuerte involucración de las instituciones representativas, se empeñan en debilitarse y hacer ineficaces las oposiciones partidarias y sindicales y el mismo juego de las instituciones democráticas en beneficio del más puro decisionismo autoritario y estilo tecnocrático de gobierno. De esa forma, el proceso democrático queda reducido al ritual electoral, decretos leyes y explosiones fragmentadas de protesta; la participación declina y el debate político desaparece; el Estado disminuye y la política-espectáculo se entrona por mando de los medios de comunicación como una práctica más de consumo simbólico; los partidos políticos, sindicatos y organizaciones sociales representativas enfrentan la alternativa del consentimiento pasivo o de las explosiones extra-parlamentarias; la corrupción y la falta de responsabilidad en el manejo de asuntos públicos van mano a mano con la degradación de la

cultura cívica y de los lazos de solidaridad en el seno de la sociedad civil, contribuyendo así a reforzar una ciudadanía extremadamente pasiva”.

En los límites de la encuesta en curso, y las demarcaciones hechas como telón de fondo, se establecieron algunas hipótesis que, si consideramos los hechos de los últimos años y la crisis dura de los últimos meses, principalmente la de Argentina, y aunque no tengamos las conclusiones finales de esta encuesta, parece que pueden ser validadas. La primera es que cuanto mayor sea la esfera pública democrática en cada Estado Miembro, mayor será la posibilidad de una integración regional abarcadora. Si tomamos como base las enormes dificultades vividas por los gobiernos de Argentina y del Brasil (y que pueden extenderse a los demás países) para consolidar mecanismos y prácticas democráticas efectivas, sus reflejos se hacen sentir en la actual coyuntura de existencia de grandes incertidumbres con respecto a la propia supervivencia del Mercosur y de su futuro, lo que se puede ejemplificar con la devaluación del real (medida no anunciada a los socios en ese entonces y que provocó tensiones claras), y con las medidas propuestas (a partir de la presencia del ministro Cavallo) y en operación en el caso argentino que afectan directamente a nuestro país, generando fricción de sobra. La falta de consulta y de tomar en cuenta la opinión pública de las sociedades civiles de esos países, que ciertamente aún guardan los resquicios de un pasado de desconfianzas y tensiones, y que no están tomando conciencia sobre el valor de la integración regional, aún destacando algunas excepciones minoritarias y de relativo alcance político (como se ponderará a seguir), demuestran como el proceso integrador ha sido casi totalmente forjado de “arriba hacia abajo”, con gestiones públicas poco democráticas, minimizando el potencial que podría blandearse.

La segunda hipótesis es que cuanto mayor el proceso de lo público existente en las instituciones y directrices del Mercosur, mayor la posibilidad de avanzar en conquistas públicas en los Estados miembros. Aunque no haya instancias supranacionales capaces de influir en las decisiones nacionales sobre determinados asuntos, como es el caso de la Unión Europea, las pocas decisiones consensuales tomadas por los agentes protagonistas pueden respaldar avances públicos en cada país involucrado, como fue lo que sucedió con Paraguay en el momento en que los gobiernos de los demás países coordinaron una toma de posición, proponiendo eventuales represalias, en la eventualidad de que se instalara una inestabilidad política no democrática en ese país. La institución del Foro Consultivo Económico y Social (FCES), con todas sus enormes limitaciones en funcionamiento, principalmente con la actuación de las centrales sindicales obtuvo espacios de diálogo positivos.

Otra hipótesis central se basa en la propuesta que sin la resolución del tema social el proceso de integración regional padece de sustantividad y la democracia no se sostiene. Partiendo del concepto dominante que desvincula el plan económico del político y del social, que piensa en crecimiento económico en la lógica del mercado e ignora el desarrollo humano y sostenible, que contraponen a los actores tecno-burócratas y los político-sociales, que lleva a los gobernantes y a los sectores empresariales en general a que dejen de lado lo social, encarándolo como algo subordinado o efecto automático de lo económico, que usa lo social como tema retórico, no hay una verdadera preocupación en la discusión de las cuestiones. Por ello los embates permanentes con los trabajadores organizados y crisis sucesivas en los países del Bloque, en los cuales las condiciones sociales existentes son de extrema perversidad y vulnerabilidad.

Es interesante constatar que en el período de esta encuesta, otra desarrollada con el objetivo de obtener un doctorado (Castro Vieira, 2001:20), y sin ningún vínculo con esta, intitulada “Dinámica socio- económica del Mercosur frente a la globalización”, propone como tesis e hipótesis central la misma orientación: “la hipótesis central del trabajo es que el Mercosur no se consolida como Comunidad Regional debido a los límites impuestos a la participación de la sociedad civil en el proceso decisorio de integración, frente al exclusivismo negociador asociado a las burocracias gubernamentales”. “Esta tesis demuestra que el proceso de integración del Mercosur, al contemplar básicamente aspectos económicos y comerciales, al relegar a un segundo plan las políticas sociales, trae a colación el peligro de ser un proceso más de exclusión social” (idem:287).

Lo que se puede reafirmar, a partir de constataciones elaboradas por analistas y estudiosos del asunto, en diversas partes del mundo, es la propuesta fundamental de que sin la presencia consciente y activa de la sociedad civil en los procesos de integración, éstos pierden su consistencia a corto plazo y son afectados por conflictos intra e inter gobiernos. Tomando como ejemplo a la Unión Europea, fue basándose en la movilización de contingentes expresivos de las poblaciones concernidas, por múltiples medios, que las autoridades cambiaron estrategias y planes de acción. Sin embargo, aún en ese proceso, a pesar de los esfuerzos ingentes para perfeccionar la legitimación democrática, el gran número de ciudadanos y la diversidad geográfica y cultural impiden que haya una relación más directa. Para tener una idea de lo que se ha llamado de “ciudadanía de la Unión”, vale registrar algunos derechos y libertades que resultan de ella, que gozan los ciudadanos nacionales de los Estados-Miembros ( Piepenschneider, apud Weidelfeld y Wessels, 1997):

- ✓ el derecho de residir en cualquier país de la Unión Europea;
- ✓ el derecho de cada ciudadano de votar y ser elegido para el Parlamento Europeo en su país de residencia;
- ✓ en países terceros, cada ciudadano de la Unión puede solicitar la ayuda y la protección diplomática y consular de cualquier otro Estado-Miembro, si su propio país no dispone de cualquier tipo de representación;
- ✓ el derecho de presentar peticiones al Parlamento Europeo, y el derecho de recurrir al Proveedor de Justicia; la Unión Europea tiene que respetar los derechos del hombre y las libertades fundamentales, tal como definidas en la Convención Europea de los Derechos del Hombre y las que resultan de las tradiciones constitucionales comunes a los Estados-Miembros.

Siguiendo con la referencia de la Unión Europea, aún en la condición de órgano consultivo, hay que recordar la actuación del Comité Económico y Social, constituido de 222 representantes de grupos de trabajadores, patronatos e intereses diversos – profesiones liberales, agricultura, cooperativas, cámaras de comercio y asociaciones de consumidores. Pese a su eficacia reducida en salvaguardar los intereses de los distintos grupos económicos y sociales, por su naturaleza consultiva, lo cual lleva a esos grupos a optar por la vía de la influencia directa ante la Comisión Europea, el Comité ha intentado, con la ayuda de otras organizaciones Europeas, ampliar sus acciones para mejorar las relaciones entre los ciudadanos de la Unión y las respectivas instituciones, y tratando de influir directamente en el proceso legislativo (Schley, apud Weidenfeld y Wessels, 1997).

Estamos muy lejos de haber alcanzado dichas conquistas y necesitamos duplicar los esfuerzos de todos los interesados para llegar alcanzar niveles crecientes en ese sentido. No obstante, algo semejante ocurrió con lo efectuado en los debates y documentos elaborados para la adopción de la Carta de Derechos Fundamentales del Mercosur (presentada a los gobiernos en 1994), que posteriormente fue abortada. En 1998, se aprobó la Declaración Sociolaboral del Mercosur, en la reunión del Consejo del Mercado Común, pero no tiene carácter vinculante a los derechos y obligaciones derivadas de los Acuerdos entre los países. Su validez es la de funcionar “como un instrumento que garantiza el cumplimiento de un conjunto restringido de derechos fundamentales individuales y que, al mismo tiempo, establece mecanismos que hacen factible la negociación colectiva y un espacio de solución de conflictos entre los segmentos económicos y sociales y/o países. Por lo tanto, la Declaración permite una mayor visibilidad de los efectos de la integración comercial y de la acción de las empresas”( Castro Vieira, 2001:215). La Declaración propone que se defina un espacio social en las discusiones del Bloque, un conjunto de garantías y el reconocimiento de las Convenciones de la OIT como fuente jurídica. Se propugna como principios irrenunciables la democracia política y el respeto irrestricto a los derechos civiles y políticos. En su meollo, la Carta contiene una percepción del proceso de integración como una posibilidad histórica para mejorar las condiciones de vida de las sociedades nacionales, un llamamiento a los gobiernos para proponer una eficaz intervención de los Estados para que garanticen los derechos de los trabajadores. La posición adoptada frente a la Libre circulación de mano-de-obra es la de garantizar en el Bloque igualdad de derechos, condiciones de trabajo, condiciones dignas de vida, vivienda, educación y salud. En la perspectiva de los derechos colectivos, propone la libertad sindical, la negociación colectiva, el derecho a huelga, el derecho a permanente información y consulta de los otros órganos del Mercosur. Eran 35 las Recomendaciones de la OIT que se debían ratificar, de las cuales los cuatro países en conjunto solamente firmaron 11.

En Declaración presentada a la Cumbre Presidencial (diciembre 1997)<sup>6</sup>, los representantes del Foro se manifestaban: “Se debe tener conciencia de que el FCES está específicamente cualificado como interlocutor capaz de opinar, contribuir positivamente a la toma de decisiones por los órganos técnicos y políticos del MERCOSUR y expresar las preocupaciones y expectativas de nuestras sociedades. Ese fue el espíritu y la finalidad que motivó la creación del FCES en el Protocolo de Ouro Preto. Pero, en la práctica, Señores Presidentes, aún no se concretó, pues a pesar de haber tratado en estos 18 meses los temas de vital importancia, ninguna consulta se ha formalizado”. Situación que se repite en 1998: “El FCES podrá cumplir con su papel de agente consultivo si se lo consulta debidamente, dentro de un proceso en el cual disponga de las informaciones y condiciones necesarias para la elaboración de sus Recomendaciones, situación que hasta el momento no ha ocurrido” (Acta de la VI Reunión Plenaria del FCES).

La posición que predomina en las centrales sindicales es bastante crítica, teniendo en cuenta que el Subgrupo de Trabajo que debería haberse concentrado en las cuestiones sociales y laborales redujo las mismas a problemas de orden técnico; los encuentros entre empresarios, gobiernos y trabajadores se concentraron en discusiones volcadas a las armonizaciones de legislaciones laborales de los cuatro países. Los temas debatidos entre empresarios y gobiernos tenían como foco básicamente los intereses comerciales y la promoción y defensa del principio de la

competitividad empresarial. Para ellas, lo que se busca en el sector empresarial es una mayor competencia para reducir costos laborales. Y lo que se pretende en el sector gubernamental es implementar las reformas internas - reformulación del Estado, flexibilización laboral, desreglamentación económica -, de acuerdo con las recetas neoliberales.

“La reacción de los gobiernos frente a las propuestas de garantía de derechos laborales básicos supranacionales siempre es defensiva, y aseveran que vincular derechos sociales al Acuerdo puede crear precedentes proteccionistas, afectar la soberanía nacional y la inter-gobernabilidad del Mercosur” (Castro Vieira, 2001:216).

Con este telón de fondo, traigo a la luz pocos ángulos de la encuesta, que se concentró en la parte que corresponde a la participación de la sociedad civil, dos segmentos: empresariado y trabajadores.

En lo que atañe al *empresariado*, hay que considerar inicialmente que la inserción de las empresas brasileñas en el Mercosur se realizó mucho más por sus potencialidades individuales que por una estrategia organizada. Las empresas de gran porte tienen capacidad y autonomía para formular sus políticas y están siempre atentas a cualquier mercado que ofrezca mejores condiciones de rentabilidad, en cualquier lugar más ventajoso en que se sitúen, en los varios continentes. Si el Mercosur se consolida y el Bloque ofrece condiciones objetivas para la expansión de sus negocios, como atestiguan señales del pasado reciente en que hubo una actuación más agresiva de un conjunto de éstas en la región y un crecimiento de las exportaciones brasileñas, con especial destaque para el estado de São Paulo, ciertamente su interés podría ampliarse.

Para los empresarios, pequeños y medianos, hay una enorme falta de informaciones sobre las posibilidades inauguradas por el Bloque. La situación es conocida, y para convencerlos de las oportunidades en la región, varios tipos de incentivos se han creado, tales como, cursos, conferencias, asesoría, eventos, programas especiales de acceso al crédito etc. En esta dirección, incluso se creó la Asociación de Empresas Brasileñas para la Integración en el Mercosur, cuyo objetivo principal se centra en informar y capacitar a empresarios sobre la importancia de la integración económica. Los estados de Santa Catarina y de Río Grande del Sur han favorecido la opción por una mayor inserción regional.

Una hipótesis sobre las dificultades de una mayor movilización del empresariado es la ausencia de una organización que sea capaz de unificar al sector en su conjunto y presionar a los gobiernos y a la sociedad para que hagan frente a sus demandas. “La predominancia de la lógica sectorial y de intereses particulares debilita el movimiento más amplio. Las concesiones puntuales, que gran parte del tiempo traen grandes beneficios a un determinado grupo de empresas, ocupan el lugar de políticas generales que puedan beneficiar al sector privado de forma general” (Degenszajn, 2001). Algunas federaciones de empresarios se han movilizado más ampliamente, como es el caso de los estados del Sur, y en São Paulo, la FIESP ha intentado una coordinación, insertando una instancia específica en su estructura para el Mercosur. En los estados de Santa Catarina y de Río Grande del Sur “la creación y el funcionamiento de instancias, sean de naturaleza gubernamental – como la existencia de organismos dentro de secretarías estatales -, sean de naturaleza empresarial – con la existencia de organismos internos

de las entidades de clase – permitieron ver con claridad su importancia y su significado como un factor de estímulo y colaboración indispensable para que la actuación del empresariado se realice” ( Tomazoni, 2001).

En la entrevista se subrayó que la participación conjunta de los representantes de empresarios con de trabajadores, en el Foro Económico y Social, ha sido productiva y que a pesar de las discrepancias obvias, creo la oportunidad para un aprendizaje democrático.

Un dato interesante que se debe relevar es la existencia del llamado Grupo Brasil, creado en 1994, como un actor social significativo. Aúna actualmente a cerca de 200 empresas, responsables de generar 11 mil empleos, en Argentina. Aglutina también a empresas argentinas con intereses en el Brasil. La entidad promueve eventos de carácter político, económico, social y cultural, los así llamados “ambientes de integración”, y las misiones comerciales en ciudades del interior de aquel país. Trata de resolver controversias y asesorar a los empresarios. Se dedica además a permitir el contacto entre autoridades de ambos países, habiendo realizado reuniones con los presidentes (Fernando Henrique, Menem, De la Rúa) para tratar de cuestiones vinculadas al Mercosur. Un dato relevante fue la articulación del Grupo con el BNDES, (Banco Nacional de Desarrollo) para la concesión de líneas de crédito para financiar a empresas brasileñas con inversiones en Argentina, y argentinos que ya poseen inversiones en el Brasil.

Por parte de los *trabajadores*, desde los primordios de la propuesta de integración, se definió un “apoyo crítico” al Mercosur, en el sentido de afianzar la integración regional como una necesidad, pero cuestionando el tipo de integración pretendida, debido a las orientaciones de la política económica de cuño neoliberal.

Los grandes cambios que han afectado a los trabajadores, con la acumulación flexible, la reestructuración productiva, y sus repercusiones en la precariedad, el desempleo estructural, rupturas sindicales, entre otras, que ocurren mundial y nacionalmente, condicionan los análisis que se pueden hacer en términos regionales. Considerando la realidad heterogénea de éstos en la región, con situaciones diferenciadas en los diversos países, las oportunidades y riesgos pueden incidir, como ha sucedido, en el sentido de tener mayores o menores costos, permanentes o transitorios, peor o mejor distribuidos.

Como se sabe, el reconocimiento formal de la presencia de este segmento en la estructura del Bloque se consagro con la creación del Foro Consultivo Económico y Social (FCES). En la esfera organizativa, las Centrales Sindicales de los países Miembros, fortalecieron su articulación por medio de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur (CCSCS). A partir de su actuación, ha habido una presencia constante en las reuniones importantes del Mercosur, tratando de plantear en la agenda las demandas de los trabajadores y de la sociedad civil en general, con las dificultades anteriormente señaladas.

En la primera etapa de la encuesta, la participación de los trabajadores brasileños en el Mercosur enfatizó la presencia de la Central Única de los Trabajadores. Desde el principio (1991), esta Central tuvo una postura profundamente crítica con los rumbos asumidos, principalmente por la falta de conocimiento de las orientaciones y acciones de la cuestión social, y su compromiso era el de una integración regional que profundizara los procesos democráticos en la región,

favoreciendo la justicia social y el crecimiento económico. En su perspectiva el criterio dominante en la gestación del Bloque fue el de la competitividad suplantando al desarrollo, y la realidad mayor es la de la hegemonía del capital financiero internacional, que enfatiza el ahondamiento de los procesos de liberalización comercial. La integración, en la óptica de gobierno, respondía a los intereses de los acreedores externos y a las políticas de ajuste estructural, aún con recesión interna, y el foco fue el crecimiento del comercio exterior.

Con los avances pretendidos con la creación del ALCA, tanto la CCSCS como la CUT se posicionaron como contrarias a ella porque entendieron que la integración quedaría en posición de dependencia de los intereses del Bloque del norte del continente, bajo la supremacía de los Estados Unidos. Esto implicaría en más pérdidas para los trabajadores.

La posición de la Central, por lo general, es de privilegiar a la unidad de la CCSCS como instrumento útil para dinamizar los sectores laborales del Mercosur, en que es capital reconocer sus límites. Con la crisis sectorial, e los ramos textiles y de calzados (1999), por ocasión de la I Cumbre Sindical del Mercosur, en la cual la CUT tuvo gran participación, frente a la crisis existente las Centrales acordaron relanzar el Bloque social y culturalmente. “Los desafíos para la CUT son permanentemente redefinidos y aparecen nuevos problemas. Uno de ellos es como otorgarle dinamismo a la CCSCS. En 1999 las dos movilizaciones conjuntas de las centrales sindicales – el Primero de Mayo celebrado en Uruguay y la I Cumbre Sindical – apuntan hacia el surgimiento de un escenario viable para su recomposición como fuerza propulsora de la dimensión social en el Mercosur” (Trotta, 2001).

La presencia más efectiva en las estructuras del Bloque se logra con la participación en el espacio del Foro Económico y Social, lugar en que, a pesar de las diferencias explícitas de intereses de los Miembros constituyentes, se logran articular algunas negociaciones, aunque precarias.

No obstante, las dificultades son gigantescas. En la aseveración de Chaloult (1999:61): “El desafío de los trabajadores consiste en pensar para actuar como una clase trabajadora regional y progresivamente continental, en construir una estrategia común y en establecer nuevos parámetros de relaciones con los empresarios, que cada vez más se integran y subordinan a decisiones supranacionales” (apud Castro Vieira, 2001:220).

Según la opinión de otra encuestadora, cuya referencia central también fue el Mercosur, hubo varias razones para que el movimiento sindical no alcanzara sus objetivos: “(...) amplitud de sus propuestas, desvinculación de sus demandas de la agenda negociadora de los gobiernos, concentración de los trabajos en temas técnicos y la fragilidad política del movimiento sindical en ese momento. Sin embargo, el principal motivo por el cual el movimiento sindical no logró alcanzar sus objetivos más ambiciosos en el Mercosur fue no disponer de cualquier instrumento de negociación con respecto a los gobiernos del Bloque regional y en virtud de la presión sindical que estaba directamente relacionada a su capacidad de movilización. (...) Otro factor que perjudicó la actuación sindical en el Mercosur fue la disparidad entre los intereses de las centrales, que no lograron formular objetivos comunes, porque algunas veces el beneficio de una de ellas significaba considerables pérdidas para las demás. Un hecho interesante es que las discusiones técnicas empeoraron estas disputas al evidenciar las diferencias entre los países y al

exponer las desventajas de cada uno con relación a determinados temas” (Pasquariello Mariano, 2001: 269).

Fuera del ámbito de los segmentos sociales, surgen otras fuerzas organizadas que tienen por meta alimentar la pretendida integración regional y participar activamente del proceso. En la esfera universitaria, se formaron universidades individualmente y grupos de universidades, actuando en espacios delimitados (como por ejemplo, ARCAM, MERCOSUR en las Universidades) y actuando por diversos medios para crear una conciencia e interferir de algún modo en el proceso, que va de disertaciones y tesis, eventos académicos, publicaciones, hasta alianzas institucionales entre instituciones de los países Miembros para el intercambio de docentes y de estudiantes, y para realizar actividades conjuntas. Ya tradicionales, para ilustrar con mi área de actuación profesional, se registra la presencia de profesores e investigadores con expresiva contribución a la reflexión latinoamericana, que se reúnen bajo los auspicios de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) con irradiación en distintos países del continente, especialmente en el Cono Sur.

Asociaciones profesionales se insieren en ese conjunto, defendiendo la presencia activa de la sociedad civil y la inclusión en la agenda del Mercosur de la cuestión social, además de instrumentos de reglamentación profesional: “La creación, defensa y consolidación de la reglamentación legal de la profesión, de códigos de ética y de formación profesional con bases comunes en la región, a partir de principios decididos colectivamente, autónoma y democráticamente, que garanticen el Libre ejercicio de la profesión, con derechos y obligaciones asegurados de Acuerdo a los marcos jurídicos y en situación de reciprocidad legal” (Principios éticos y políticos para las organizaciones profesionales de Trabajo Social del Mercosur, Reunión congregando a asociaciones de servicio social de los cuatro países constitutivos y de Chile, en Buenos Aires, 1999).

Además, se han desplegado esfuerzos crecientes para aglutinar y darle consistencia a los foros y redes involucrando a las organizaciones no-gubernamentales, movimientos sociales, tercer sector etc. , dotados de mayor o menor alcance y eficacia.

En el área cultural, el intercambio de artistas, cineastas, romancistas, músicos, autores de teatro y de otras categorías, personal especializado en la media, grupos étnicos indican facetas emergentes de una eventual sociedad civil regional, del Bloque y talvez aún más amplia.

Por fin, una alusión al intercambio de militantes de partidos políticos, de espectro que abarca todas las tendencias político-ideológicas, y que elaboran estrategias, documentos, acciones integradas, para sostener sus objetivos programáticos.

Toda esta constelación de actores, procesos, actividades apuntan hacia la búsqueda embrionaria de institución de una sociedad civil, débil, limitada, poco organizada, que descortina un horizonte de esperanza, ya anclado en hechos concretos y tangibles.

## Nota de coyuntura

Este artículo ya estaba escrito y en manos de los editores cuando, como consecuencia de los acontecimientos perpetrados por los ataques terroristas a blancos en los Estados Unidos, se prevé un profundo impacto en las relaciones internacionales. Los escenarios anunciados y prescritos, presentes y futuros, son aún dotados de amplia falta de previsibilidad (guerra mundial o guerras de “baja intensidad”, destrucción de naciones, pérdida de derechos civiles en nombre de la seguridad, xenofobia, discriminaciones de toda especie etc.). Algunos indicadores siguen exactamente estos pronósticos y hay manifestaciones concretas que los atestiguan (movilizaciones insufladas de poblaciones proponiendo guerras santas, combates del bien contra el mal, acciones psico-sociales con miras a identificar posturas políticas con determinadas religiones, creación de enemigos latentes y potenciales en el Occidente y en el Oriente, empeoramiento de racismos étnicos, y así sucesivamente). Con todo eso, su concretización y consolidación, en mi opinión, va a depender de una constelación de variables de extremada complejidad, y la cautela exige contención en los pronósticos seguros.

Para los objetivos delineados en este trabajo, hago algunos comentarios breves que inciden directamente sobre el tema expuesto. Por un lado, se constata un enorme consenso entre analistas de diferentes concepciones, en el sentido de que la fecha encierra un ciclo e inicia otro, en el que se esboza un “novo orden mundial”. Creo que es obstinación aceptarlo como se lo ha anunciado y tomar por sentado algunos de los caminos como hechos consumados, y es necesario esperar un tempo antes de posicionarse con un escenario deseable. Basta analizar las pruebas inferidas de las afirmaciones categóricas de algunos precursores en un pasado reciente, inmediatamente después de la caída del socialismo real, preconizando el “final de la historia” y el establecimiento del “pensamiento único”, que los mismos hechos se encargarían de contrariar. Por otro lado, yendo en la dirección opuesta a esta perspectiva, incensada por la inmensa mayoría de los medios internacionales, personas, grupos, instituciones y sectores de la población se movilizan para oponerse a este (des)orden mundial en curso, denunciar un cierto “terrorismo ideológico” que se pretende imponer a las naciones, congregarse efectivamente por la paz, y avanzar en la dirección de que “un otro mundo es posible”.

Basándonos en los temas específicos analizados en este ensayo, podemos atrevernos a plantear algunas hipótesis, como perspectivas futuras, resumidas a seguir:

- Contrario a las tesis neoliberales de desregulación del Estado y de dirección hegemónica del Mercado, que se anclan de modo ejemplar en los Estados Unidos, las medidas propuestas hasta el momento por el gobierno Bush en el sentido de crear mecanismos de mayor seguridad y de potenciar la economía de ese país, ofreciendo para ello importancias astronómicas de inversiones estatales a partir del Ejecutivo, con el apoyo casi unánime del Congreso, hacen salir a flote nuevamente con vigor ideas keynesianas que llevan a reconsiderar una vez más el papel del Estado.
- La necesidad de apoyo logístico, para combatir el terrorismo en un plan mundial, ha llevado a los Estados Unidos en su estrategia actual contra el Afganistán (y la eventualidad ya proclamada en los discursos de las autoridades de ir más allá de atacar otros países que hospedan a terroristas), por una parte, a ignorar la ONU y adoptar iniciativas independientes alegando su “derecho de defensa” y, por otra parte, a

proponer alianzas y conseguir apoyos para esta causa en todos los continentes, ampliando de forma inaudita e con riesgos futuros su radio de acción para Estados-Nación con quien sus relaciones internacionales son de conflicto, de alejamiento da la subordinación y de competencia. Esto puede afectar el equilibrio de fuerzas nacionales y regionales.

- En lo que respecta América Latina, siempre recalando que es muy temprano llegar a posiciones conclusivas, puede haber una aceleración del movimiento en dirección a la creación del ALCA y a una mayor presencia norte-americana en la región ( hasta mismo por la vertiente de la seguridad regional y del combate al narcotráfico), como puede haber mayores restricciones a la asignación de recursos en países en crisis (Argentina y Brasil, por ejemplo) en función de l desaceleración de la economía mundial, como también un cierto “abandono” del ALCA en sí.
- Divergencias que surgen en la conducción de las políticas macro-económicas por parte de los gobiernos de Argentina y Brasil, así como cual debe ser la modalidad para inserir estos países en la presente coyuntura internacional, dificultan enormemente la consolidación del Bloque. Las presentes dificultades existentes en Argentina y la apuesta en el MERCOSUR (por lo menos en el discurso gubernamental) trajeron cambios de peso en las relaciones entre los dos países, configurando un cierto retroceso en la historia de dicho Bloque, al adoptar *salvaguardas* en las reglas que lo rigen (una medida para defender la producción Argentina de la excesiva devaluación del real, y que se había solicitado desde 1999). Se trata de mantener la TEC, porque la Unión Europea solamente negocia una zona de Libre comercio con MERCOSUR si ésta se mantiene, y no impactar y herir las reglas de la OMC. Las primeras reacciones, de empresarios brasileños que participaron en el Forum de Líderes del Mercosur, en São Paulo (Folha de S. Paulo, B 4, 10.10.2001), fueron de descontento, por la falta de claridad de las posiciones gubernamentales, por la posibilidad de mantener el proteccionismo para ciertos sectores y por que no están claros los sectores que serán afectados por las salvaguardas, lo que, en su opinión, afectará el Libre comercio, perjudicando a la industria brasileña.

## Bibliografia

- ABONG. (1998). Mercosur: integración regional e ciudadanía. In; ALOP/ABONG/MLAL. *Revista da ABONG*, N. 25, junho. São Paulo.
- ALMEIDA, Paulo Roberto. (1998). *Mercosur: fundamentos e perspectivas*. São Paulo, LTD.
- BERNAL-MEZA, Raúl. (2000). *Sistema mundial y Mercosur – globalización, regionalismo y políticas exteriores comparadas*. Argentina, Nuevohacer/ Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- BIRLE, Peter, BRUERA, Silvana et alii. (1994). Dos estudios sobre los empresarios y la integración regional. Montevideú. EPPAL.
- CAMPBELL, Jorge (ed.). (2000). *Mercosur: entre a realidade e a utopia*. Rio de Janeiro, Relume Dumará.
- CAMPOS, Íris Walquiria e ARROYO, Mônica. (1998). A força do empresariado no Brasil e na Argentina. *Lua Nova*, N. 44. São Paulo, Cedec.
- CASTILLO, G. et alii. (1996). *Los trabajadores y el MERCOSUR*. Buenos Aires, Corregidor.
- CASTRO VIEIRA, Jeferson de. (2001). *Dinâmica socioeconômica do Mercosur frente à globalização*. Tese de doutorado defendida na UNB/Centro de Pesquisa e Pós-Graduação sobre a América Latina e o Caribe. Brasília.
- CÉLIMÈNE, Fred & LACOUR, Claude. (1997). *L'intégration régionale des espaces*. Paris, Economica.
- CUNILL GRAU, Núria. (1998). *Repensando o público através da sociedade – novas formas de gestão pública e representação social*. Rio de Janeiro, Revan; Brasília, Enap.
- CUNILL GRAU, Núria & BRESSER PEREIRA, Luis Carlos (orgs.). (1999). *O público não-estatal na reforma do Estado*. Rio de Janeiro, Fundação Getúlio Vargas.
- DEGENSZAJN, André Raichelis. (2001). O empresariado paulista como ator Político no Mercosur. Bolsa de iniciação científica, 2<sup>o</sup>. *Relatório Científico*. Fundap/Cedec/Puc-SP, abril.
- DINIZ, Eli. (1999). Globalização, democracia e reforma do Estado: paradoxos e alternativas analíticas. In: MELO RICO, Elisabeth & RAICHELIS, Raquel (orgs.). *Gestão social – uma questão em debate*. São Paulo, EDUC/IEE.

- FIEP, FIESC, FIERGS. (1997). Comissão Fórum Sul do Mercosur. *Diagnóstico Da região Sul frente ao Mercosur*.
- GINESTA, Jacques. (1999). *El MERCOSUR y su contexto regional e internacional*. Porto Alegre, Ed. Universidade/ UFRGS.
- GÓMEZ, José María. (1998). Globalización, Estado-Nación e cidadania. *Contexto Internacional* vol. 20, n.1, janeiro/junho. Rio de Janeiro, IRI/PUC Rio.
- GOUDARD, Gaston, JORDAN, Dominique. (1997). L'espace mondial face à la deuxième vague des unions régionales. IN: CÉLIMÈNE, F. e LACOUR, C. (dir.). *L'intégration régionale des espaces*. Paris, Economica.
- HIRST, Mônica. (1996). Dimensão política do Mercosur: atores, politização e ideologia. In: ZYLBERSTAJN, Hélio et alii (eds.) *Processos de integração regional e a sociedade*. Rio de Janeiro, Paz e Terra.
- LACHMANN, Jean. (1997). *L'Action économique régionale*. Paris, Economica.
- LIMA, Marcos e MEDEIROS, Marcelo (eds.). (2000). *O Mercosur no limiar do Século XXI*. São Paulo, Cortez.
- LINS, Hoyedo Nunes e BERCOVICH, Nelson Andrés. (1995). Cooperação envolvendo pequenas e médias empresas industriais no Mercosur. *Ensaio FEE*. Porto Alegre.
- NICOLETTI, V. (1998). *Mercosur y identidad cultural latinoamericana*. Buenos Aires, Lugar.
- NOGUEIRA, Marco Aurélio. (1999). Um Estado para a sociedade civil. In: MELO RICO, Elisabeth & RAICHELIS, Raquel (orgs.). *Gestão social – uma questão em debate*. São Paulo, EDUC/IEE.
- PASQUARIELLO MARIANO, Karina Lilia. (2001). *A atuação da Comissão Parlamentar Conjunta e do Subgrupo de Trabalho-10 no Mercosur*. Tese de doutorado defendida na UNICAMP, Instituto de Filosofia e Ciências Humanas, Campinas, março.
- PIT-CNT/Fundación FESUR Uruguay. (1999). *Curso Taller las dimensiones del MERCOSUR y las trabajadoras*. Montevideú.
- RAICHELIS, Raquel. (1998). *Esfera pública e Conselhos de Assistência Social: caminhos da construção democrática*. São Paulo, Cortez.

- SIROËN, Jean-Marc. (2000). *La régionalisation de l'économie mondiale*. Paris, La Découverte.
- TOMAZONI, Fernanda Ruiz. (2001). O empresariado da região sul: sua visão e participação no processo de integração regional do Mercosur. Bolsa de iniciación científica. 2<sup>o</sup>. *Relatório Científico*. São Paulo, Fundap/Cedec/Puc-SP, abril.
- TROTTA, Miguel Edgardo Vicente. (2001). Os trabalhadores e a integração regional. 2<sup>o</sup>. *Relatório Científico*. São Paulo, Fundap/Cedec/Puc-SP, abril.
- VIGEVANI, Tullo & VEIGA, João Paulo. (1991). Mercosur e os interesses políticos e sociais. *São Paulo em perspectiva* Vol. 5, N. 3, jul-set. São Paulo, SEADE.
- WANDERLEY, Luiz Eduardo W. (1996). Rumos da ordem pública no Brasil: a construção do público. *São Paulo em perspectiva* Vol. 10, N. 4, out.-dez. São Paulo, SEADE.
- WANDERLEY, Luiz Eduardo W. (1999). Desafios da sociedade civil brasileira em seu relacionamento dialético com o Estado e o Mercado. In: MELO RICO, Elisabeth & RAICHELIS, Raquel (orgs.). *Gestão social – uma questão em debate*. São Paulo, EDUC/IEE.
- WANDERLEY, Luiz Eduardo W. & RAICHELIS, Raquel. (2001). Gestão pública democrática no contexto do Mercosur. In: SIERRA, Gerónimo de (compilador). *Los rostros del MERCOSUR – el difícil camino de lo comercial a lo societal*. Buenos Aires, CLACSO.
- WEIDENFELD, Werner & WESSELS, Wolfgang (orgs.). (1997). *A Europa de A a Z – Guia da integração Europeia*. Luxemburgo, Publicaciones Oficiales das Comunidades Europeas.